



SECRETARIA DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

En la ciudad de Rawson a los 02 días del Marzo de 2023, se reúne en sede del ME la Sra Subsecretaria Prof. Silvia Reinoso SCTOIEyS, el Dr. Gonzalo Saucedo de Dirección Gral Asuntos Legales, de la DGES Equipo Técnico Mathías López, en representación de STGES la secretaria Paola Vicente, mientras que por otra parte integran la mesa técnica los sindicatos y gremios: SITRAED: Guillermo Spina y Almirón Silvina, de UDA: Sánchez Nicolas, Saiegg Juan Jose ;de AMET: Blanco Rodrigo y Luffi Ruben; y de ATECH: Marcia Jara y Daniel Murphy.

Se da lectura al acta paritaria del 17 de febrero de 2023 con incorporación de los diferentes sindicatos en la evaluación de los espacios No Nomenclados;

Dr. GUILLERMO OGA  
Asesor Legal  
Dr. OGA de Asuntos Legales  
SECRETARIA DE TRABAJO

SITRAED comparte regularizar el proceso y para dar cumplimiento a la paritaria del día 17, en el proceso de normalización que se incluya al resto de las organizaciones.

ATECH dice que se debería mejorar la normativa y no acuerda en la incorporación de los otros sindicatos si a revisar el proceso.

La Subsecretaria dice que es tema prioritario del ME el tratamiento del tema del nivel secundario.

SITRAED dice lo justo es que se incorporen los sindicatos para contribuir a una mirada pluralista reconociendo a las demás organizaciones, como veedores.

ATECH coincide que son veedores, que también se repite la ausencia de los sindicatos en el Departamento de Designaciones. La normativa no establece que el docente designado por proyecto cese sino una renovación de proyectos, hasta tanto se NOMENCLE.- Acuerdan los demás sindicatos y organizaciones.No hay un criterio homogéneo en la evaluación de espacios no nomenclados ni de los cargos como POT.

La Subsecretaria opina y aclara que coincide con el criterio, que se debe invitar a la relectura de la comunidad educativa, mediante un trabajo articulado entre la STGES los STES y la DGES para la ejecución del Acta Paritaria 07/15 Resol. 34/16 dando cumplimiento a la norma.Propone organizar la participación y la convocatoria de los veedores que estos no sean obstáculo para la cobertura de espacios curriculares y/o cargos de POT.

UDA manifiesta que será favorable la incorporación de las organizaciones sindicales como veedores.

SITRAED opina que traerá claridad, facilidad y oportunidad en la definición de la evaluación y perfil.

AMET consulta particularmente a ATECH si esta de acuerdo a que se incorporen a los demás gremios y organizaciones sindicales a la mesa de evaluación de espacios no nomenclados.

ATECH responde que no acuerda. Que debe cumplirse lo establecido por la paritaria, hasta tanto se cumpla con el nomenclado de los cargos y espacios

SITRAED manifiesta que es necesario la incorporación de todos los representantes sindicales,

AMET lamenta la negativa de la incorporación de las otras representaciones sindicales expresada por la ATECH, considerando que va en contra del derecho del docente a la libertad de afiliación y en consecuencia el elegir quien lo represente en este caso particular. Aclarando que esto no significa oponerse al avance del tratamiento de los procedimientos y de nomenciar los espacios sino que pretende salvar la situación hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo.

La representación del ME y los sindicatos presentes acuerdan: reiterar que las y los docentes designados por proyectos en espacios y cargos no nomenclados tendrán continuidad hasta tanto se establezca los alcances de títulos y se incorporen al listado de puntaje correspondiente.

Quito  
Juan  
SLS  
Marcia Jara  
Blanco  
Luffi

[Handwritten signatures]



SECRETARIA DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

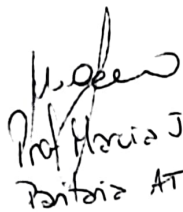
Con respecto a la Incorporación de las demás entidades gremiales: SITRAED, AMET, UDA y el Ministerio de Educación acuerdan con ello. Manifestando que requiere el compromiso de los gremios en su función de veedores sin que esto perjudique al proceso de la comisión evaluadora.


A continuación, esta mesa técnica de Nivel secundario, se propone organizar agenda con el temario prioritario de trabajo para la PRÓXIMA REUNIÓN A CITAR EL DIA 15 DE MARZO A LAS 10:00 HS.:


- Proceso de Elección de la J.C.D.E.S
- Mejora de funcionamiento y digitalización.
- Que esta mesa técnica tenga la función de hacer el seguimiento en el proceso de elección.
- Revisión de documento de roles y funciones.
- Definición de Evaluación de alcance de títulos para espacios y cargos no nombrados.
- Evaluación y Reevaluación de alcances de títulos.
- Titularización cargos de base y horas cátedras.
- Departamentos de Designaciones. Revisión del funcionamiento y su normativa. Incorporación de entidades gremiales.

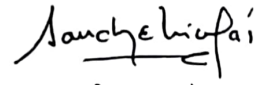
La partes solicitan a la Secretaría de Trabajo la Homologación del presente acuerdo.

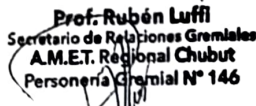
Leída la presente, la partes firman un ejemplar a un solo efecto en prueba de conformidad, dándose por finalizada la reunión siendo las 14:30 hs. De la fecha.


  
**Prof. María José Bantiza**  
 ATECH.


  
**Daniel Murphy**  
 SECRETARIO GENERAL  
 ATECH


  
**Prof. Juan J. Saiegg**  
 Comisión Delegados Electos  
 UDA SECCIONAL CHUBUT  
 Personería Gremial N°1477

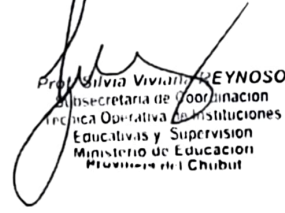
  
**Prof. Sanchez Nicolai**  
 UDA


  
**Prof. Rubén Luffi**  
 Secretario de Relaciones Gremiales  
 A.M.E.T. Regional Chubut  
 Personería Gremial N° 146

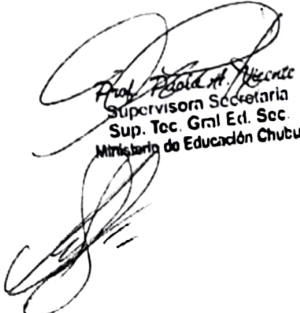
  
**Guillermo Pablo Spina**  
 SECRETARIO GENERAL  
 SITRAED CHUBUT


  
**Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO**  
 SECRETARIO GENERAL  
 A.M.E.T. Regional Chubut  
 Personería Gremial N° 1461

  
**Silvina ALMIRÓN**  
 SECRETARIA GREMIAL  
 SITRAED CHUBUT

  
**Prof. Silvia Viviani REYNOSO**  
 Subsecretaria de Coordinación  
 Técnica Operativa de Instituciones  
 Educativas y Supervisión  
 Ministerio de Educación  
 Provincia del Chubut

  
**Gonzalo Saucedo**  
 D.A.L.

  
**Prof. Patricia M. Aceite**  
 Supervisora Secretaría  
 Sup. Tec. Gral Ed. Sec.  
 Ministerio de Educación Chubut

  
**Dr. GUILLERMO DGA**  
 Asesor Legal  
 Dir. Gral. de Asuntos Legales  
 SECRETARIA DE TRABAJO